

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0196 /19**

VISTO:

El reclamo de vecinos de la Localidad de El Perdido respecto el estado de la plaza central Bernardino Rivadavia de dicha localidad; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos han manifestado la existencia de un hoyo en el mencionado espacio verde, frente a la delegación, a la izquierda de los mástiles, como consecuencia de la extracción de un árbol, que no se encuentra señalizado, constituyendo un peligro para los vecinos que concurren a la plaza y no advierten su existencia.

Que a su vez se manifiesta el anegamiento de la plaza, en el sector de los caminos con piedra roja, que hace que durante los días de lluvia se deba caminar sobre el césped y no utilizando las vías mencionadas, por inundarse completamente.

Que la localidad de El Perdido tiene una hermosa plaza, que los vecinos merecen disfrutar, y que dicho disfrute es posible con simples cuidados que mejoran la calidad de vida.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo mediante el área que corresponda, ===== proceda a tapar el hoyo mencionado y a solucionar el anegamiento de los sectores de la plaza que constituyen vías de tránsito de los vecinos.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de noviembre de 2019.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0076/19